ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RAFAEL LEONARDO LEGUIZAMO MONTALVO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	85.155.147 — CONTRATO No. 287-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT MAGDALENA - GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	En el periodo contractual no se llevó a cabo esta obligación debido a que el GT MAGDALENA GUAJIRA no se le han asignado postulados en etapa de transición
2. Promover el accesc a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente	para el periodo que comprende este informe se desarrollaron los diferentes lineamientos para la ruta de atencion establecidos para los participantes que se encuentran en la modalidad de Justicia y paz; el numero total de PPRE asignados para el mes de MAYO fue de 27, 21 PPR-E se encuentran en la etapa de ruta de atencion de justicia y paz y 6 se encuentran en la etapa de estabilizacion y caracterizacion, para un total de 27 participantes activos en el GT-MAGDALENA - GUAJIRA Se realizaron un promedio de 2 sesione durante el periodo ejecutado para los participantes que se encuentran por fuera de la ciudad de Santa Marta y un promedio de 2 sesiones de atencion por participante a los que viven en la ciudad de Santa Marta, se trabajaron las siguientes metas, JPPER 1 2 2 3, JPSAL 5.2.2.2, JPSAL 5.3 1 2, JPCID7.2.1.3, JPCID 7.3 1.1, JPCID 7 3 2 1 JPFAM 3 4.1.1 Y JPFAM 3 2 1 3
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Durante este periodo se le recordo a los participantes la importancia de hacer uso de los servicios ofertados por la entidad de salud a la cual se encuentran afiliados, se solicito gestion para afiliacion en salud de 1 participante via correo electronico a la profesional clinica MARIAM AGUILAR para la ppre CARLOS JAVIER ORTIZ RODRIGUEZ . se entregaron 2 cartas de afiliacion (LIBARDO RAMOS y ARLE MERCADO CARDENAS). Se realizo acompañamiento presencial a utilizacion de los servicios en salud de los participantes ALEXANDER GARCIA FUENTES, CARMEN RINCON Y JOSE ORLANDO RENDON ESTRADA con la profesional Mariam Aguilar se gestiono la asignacion de citas prioritarias para atencion con especialista de las PPRE JOSE ORLANDO RENDON ESTRADA Y ANGEL CUSTODIO PAREJO ORTIZ. Se realizo la postulacion para componente especifico de la PPRE ANGEL CUSTODIO PAREJO ORTIZ
4 Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Se realizo el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de los 25 planes de trabajo que se encuentran en ejecucion 2 planes se encuentran en etapa de caracterizacion debido a que ingresaron durante el mes de abril, los cuales son DANIS DANIEL SIERRA MARTINEZ que llego de traslado del GT ANTIOQUIA y se encuentra en etapa de estabilizacion, CARLOS JAVIER ORTIZ RODRIGUEZ que ingreso al proceso de reintegracion en etapa de estabilizacion. surante este periodo se recopilo informacion personal y familiar para la elaboracion de su plan de trabajo
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Durante este periodo contractual en las atenciones psicosociales se trabajaron temas correspondientes a reforzar deberes y derechos de la familia, plan de vida familiar a la ppre JHON JAIRO CORONADO GUERRERO, RAFAEL URIBE PEREZ, ALEX MANUEL HERNANDEZ ROMERO Y ROGER ADAN PEREZ ROMERO. las metas trabajadas en este mes fueron, JPFAM 3 1 1 3 JPFAM 3 6 1 1 JPFAM 3.6.1.2 Y JPFAM 3 2.1.1, estas metas se trabajaron mediante charlas y talleres con cada uno de los ppre
6 Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Para este periodo se gestiono la busqueda de documentos que acrediten el maximo nivel de estudio de las ppre CARMEN RINCON sin embargo esta ultima sufrio problemas medicos y se encuentra interna en la clinica el PRADO de la ciudad de Santa Marta razon por la cual no aporto los documentos, LEONIDAS ACOSTA se le informo de la modalidad de certificacion de competencias que ofrece el colegio Santander y que se debe pagar unos rubros para acceder a esto, ya que manifiesta que no posee estos documentos y que el colegio donde este asistio por ultima vez en el departamento del tolima no existe, tambien se le informo de la opcion de renunciar a el beneficio academico sin embargo se le pidio que esta opcion fuese su ultima opcion en tomar. FABIO ENRIQUE VARGAS FONTALVO se gestiono directamente con el cordinador de la IED BUENOS AIRES en Aracataca para el certificado de aprobacion del ciclo 2 para poder cerrar la matricula del año 2018 que se encuentra en proceso, el compromiso con el cordinador es el de enviar este certificado antes del 31 del presente mes via correo electronico, el inconveniente con este certificado es que el cordinador se encontraba con problemas de salud ya que en el ultimo mes y medio sufrio percances de salud(3 infartos) razon por la cual no habia podido realizar las certificaciones. se realizo el cierre de matricula de ciclo 3 de los participantes CARLOS MARIO MACHADO AMOROCHO y JAIMER MARABITH PEREZ PEREZ, de este ultimo se realizo la matricula en SIR en ciclo 4, con la PPRE ANIBAL PAZO PEREZ, Tambien se realizo el cierre de la matricula correspondiente a ciclo 3, se aperturo matricula de ciclo 4 los cuales curso en el año 2018, sin embargo al no haber aprobado la certificacion de aprobacion de ciclo 3 en su tiempo y el de matricula de ciclo 4, se envio correo a SOPORTE para la separacion de los seguimientos de GE para de esta manera poder dar cierre a la matricula ciclo4 y poder matricularlo en ciclo 5 se realizo la inscripcion de 1 la hermana de un PPRE al curso ofertados por el sena en Mercadeo y Ventas La PPRE ARLE GUILLERMO MERCADO CARDENAS tambien realizo gestiones de matricula para ciclo 3 quedando como compromiso la entrega del comprobante de matricula antes del 31 de mayo la PPRE CARLOS JAVIER ORTIZ RODRIGUEZ al igual tambien se encuentra realizando gestion para matricularse en una institucion educativa, quedando el compromiso de presentar la constancia de amtricula a mas tardar en la primera quincena del mes de junio La ppre DANIS DANIEL SIERRA MARTINEZ quedo en compromiso de aportar copia del diploma y acta de grado de bachiller en el mes de junio ya que estos documentos los dejo en la ciudad de medellin antes de trasladarse, cuando sean aportados se realizara el cargue en el sistema para acreditar su maximo nivel y gestionar cu continuidad en este beneficio
7 Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente	Durante las sesiones de atención psicosocial se les recordó a los PPR - E la importancia de realizar de manera autonoma actividades productivas acorde a sus potencialidades que le permitan obtener los recursos necesarios dentro del marco de la legalidad 5 ppre tienen trabajo formal, 1 no se encuentra laborando por cuestiones medicas(Carmen Rincon), 2 se encuentran detenidos en centro carcelario, y 19 se encuentran desarrollando labores varias (construccion, ventas, trabajos por horas) en los cursos de formac on para el trabajo 1 ppre se inscribio en el curso de construccion , 1 en manejo defensivo, 8 en mercadeo y ventas, 2 se encuentran en el curso de primeros auxilio y salud en el trabajo

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RAFAEL LEONARDO LEGUIZAMO MONTALVO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	85 155 147 — CONTRATO No. 287-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO A 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT MAGDALENA - GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
8 Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes	Durante las atenciones establecidas para este periodo se realizo la inscripcion de 2 personas a cursos de FA y de un familiar a los cursos ofertados por el sena en Mercadeo y Ventas Ademas se envio el listado de 8 ppre para INCLUSION LABORAL a la asesora de ruta MARIA MERCEDES ACOSTA y la profesional encargada YARELIS YANES.
9 Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	La gestion adelantada con el docente JAIME DAVILA del colegio SANTANDER para realizar charlas en cursos de 9 a 10 en el mes de Mayo, se peuso debido a que el RECTOR de la institucion mostro negativa en la participacion de las ppre en esta actividad, razon por la cual no se pudo llevar a cabo sin embargo los cordinadores de las instituciones JACKELIN KENNEDY Y IED AEROMAR manifestaron que ellos estan dispuestos a realizar estas actividades ya que luego de la actividad realizada en el mes de marzo, quedaron a gusto y quisieran que estas actividades se pudieran repetir nuevamente en los proximos meses ya que identificaron que la actividad impacto en la comunidad estudiantil. se siguio reforzando con los participantes de manera individual que acciones proponen para la prevencion del reclutamien o uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación
10 Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional	Durante este periodo contractual se atendieron a 26 de 27 ppre activos en el GT MAGDALENA GUAJIRA asignados a la ruta especial de justicia y paz teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la institucion, dando cumplimiento a los acuerdos establecidos en sus planes de trabajo. a la fecha no se han atendido personas del proceso de reincorporacion ya que no han sido asignados el participante que no fue atendido se le realizo la planilla de asistencia con NO ASISITIO, esto es debido a que se encuentra detenido en la ciudad de Bucaramanga desde el pasado mes de marzo del presente año se realizo acompañamiento en salud de 3 participantes en atencion en salud y de 2 participantes en las citas de control prenatal que llevan con sus parejas que se encuentran en estado de gestacion tambien se realizo acompañamiento a la ppre ELMER JOSE LOBATO TERNERA y de su pareja a las charlas del grupo de apoyo a familiares (grupo que atiende a familiares de personas con problemas de adiccion a sustancias psicoactivas) de la Fundacion Tous Tou, se les presento er el grupo y se les acompaño durante la charlas.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN	durante este periodo no se realizo accion alguna en esta obligacion ya que para este periodo contractual no se presento el caso.
12 Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	durante este periodo contractual se registro en el sir la informacion correspondiente al cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo correspondiente al mes de febrero de cada uno de los ppre asignados al grupo territorial, en los tiempos dispuestos para esto se entregaron 27 planillas de actividades psicosociales de los PPRE en los tiempos establecidos, 11 planillas de FA y 1 de FPT, logrando asi cumplir de manera oportuna el registro de esta informacion en el SIR se realizo el cargue de la informacion correspondiente a los acuerdos pactados en cada plan de trabajo de 25 participantes se cargaron los instrumentos de censo de habitad y encuesta de empleabilidad de 27 participantes.
13 Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	durante es e periodo contractual se realizaron visitas de seguimiento psicosocial de manera presencial con cada uno de los participantes asignados, de estas visitas los participantes firmaron su respectiva planilla de atencion psicosocial, las cuales fueron entregadas al profesiona tecnico para su respectivo cargue en el sistema.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	se envio a la profesional MARIAM AGUILAR correo de solicitud de gestion en salud de la ppre CARLOS JAVOER ORTIZ RODRIGUEZ se envio correo informativo sobre la gestion en salud que se ha venido adelantando con la ppre JOSE ORLANDO ESTRADA RENDON desde el GT al profesional JORGE AGUILERA DIAZ Se realizaron dos INFORME DE AVANCE PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ de las PPRE LIBARDO ENRIQUE RAMOS RIVERA Y JULIO CESAR FONTALVO MARTINEZ, informes que fueron revisados por la asesora de ruta MARIA ACOSTA y Profesional Juridica MARIA DEL PILAR MANJARREZ.
15 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se participo de las reuniones de ingreso al GT MAGDALENA GUAJIRA los dias 2 y 3, donde se trabajó el plan operativo,socializacion de clima laboral, socializacion con profesional de comunicacion sobre marketing digital y lineas de comunicacion de la ARN, mini taller de periodismo, socializacion de apoyo en las visitas de apoyo de la corporacion mundial de la mujer, cifras de ppre a culminar, cifras de indicadores de segundo trimestre, charla de ARL sobre motivacion laboral,se asistio al evento realizado por la UNIVERSIDAD COPERATIVA DE COLOMBIA "CONVERSATORIO LA PAZ DESPUES DE LOS ACUERDOS" y reunion con el director programatico de la ARN NELSON VELANDIA para conocer equipo de traajo e instalaciones como tambien algunas dudas.
16 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	se entregaron 27 planillas de actividades psicosociales, 11 de actividades de formacion academica y 1 de formacion para el trabajo de los PPRE en los tiempos establecidos al profesional tecnico administrativo, logrando asi cumplir de manera oportuna el registro de esta informacion en el SIR
17 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante e periodo ejecutado se tuvo en cuenta todas las directrices impartidas por supervisor del contrato

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RAFAEL LEONARDO LEGUIZAMO MONTALVO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	85.155.147	CONTRATO No.	287-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT MAGDALENA - GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	se llevaron a cabo todas y cada unas de las obligaciones establecidas en el contrato, siguiendo con los lineamientos institucionales

RAFAEL LEONARDO LEGUIZAMO MONTALVO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JOSE NICOLAS WILD ZULETA

Fecha VoBo: 31-05-2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"